



FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	529614
PETENTE:	CLARO COLOMBIA
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto ()
RADICADO ENTRADA / FECHA:	20261020005891 - 16/03/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030011226 - 06/04/2026
Fecha de fijación:	17/04/2026
Fecha de desfijación:	23/04/2026
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	



CE7214

Cúcuta, 06 de abril de 2026

20261030011226

Señores

CLARO COLOMBIA Usuario 529614

Dirección: [REDACTED]

Teléfono [REDACTED]

Villa Del Rosario, Norte de Santander

Asunto: Respuesta al radicado 20261020005891 de fecha 16/03/2026
Número de expediente: 202218689 Proceso: 30041754

Reciban un cordial saludo,

Gracias por escribirnos. Nuestra compañía valora la oportunidad que nos brinda de conocer sus requerimientos para a partir de ellos, gestionar soluciones ajustadas a sus necesidades.

Para atender adecuadamente la solicitud del asunto, abordaremos lo requerido en los siguientes términos:

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, presenta a CENS S.A. E.S.P., un escrito con radicado y fecha en el asunto, en el que traslada por competencia la solicitud de CLARO COLOMBIA en la que informa falla en fluido eléctrico.

Para dar una solución de fondo a su petición le informamos que se generó evento para la atención de la solicitud, la cual es finalizada con la siguiente observación:

- *Se realiza llamada siendo atendida por el señor José Cristancho, quien informa que el servicio ya se encuentra normalizado. Asimismo, indica que la reparación fue gestionada directamente por su parte.*

De acuerdo con lo expuesto, se confirmó que el servicio de energía se encuentra operando con normalidad, sin presentar alteraciones o fallas en su funcionamiento.

Esperamos de esta manera haber atendido lo requerido, reiteramos con entusiasmo nuestro compromiso de brindar un servicio que responda de manera efectiva y cálida a las necesidades de nuestros clientes y usuarios. Si requiere información adicional, con gusto le atenderemos a través de nuestra línea 018000414115 o por WhatsApp al número 3232315115. Puede agregarnos a sus contactos y estaremos siempre disponibles para servirle con gusto.

Cordialmente,

OLGA LILIANA GARCIA PEREZ
TECNOLOGO D CANAL ESCRITO